

## COMISIÓN DE TURISMO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Comisión de Turismo  
30 de agosto de 2021

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUTÍN LASTIRI:** Muy buenas tardes, compañeras diputadas, y compañeros diputados, saludó al público y medios de comunicación que nos siguen por las diversas plataformas digitales, así como al personal del Congreso que hace posible esta transmisión, sean todos bienvenidos. Solicitó al diputado secretario, al diputado Fernando Sánchez, se proceda a pasar lista y verificar el cuórum legal, adelante diputado.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. FERNANDO SÁNCHEZ SASIA:** Buenas tardes presidenta, buenas tardes, compañeras, con todo gusto (pasa lista e informa la declaración del cuórum legal). Con una asistencia de 5 de 6 diputados, hay cuórum presidenta, es cuanto.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUTÍN LASTIRI:** Muchas gracias, diputado Fernando Sánchez, con la asistencia de 5 diputados y diputadas hay cuórum y se abre la sesión de la Comisión de Turismo, siendo las trece horas con dieciocho minutos, del 30 de agosto del año en curso. Pido al diputado secretario proceda a dar lectura al orden al orden del día.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. FERNANDO SÁNCHEZ SASIA:** Con todo gusto presidenta, Comisión de Turismo Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, 30 de agosto del 2021. *Orden del día. Primero. Pase de lista y declaración del cuórum legal. Segundo. Lectura del orden del día, y en su caso, aprobación. Tercero. Lectura del acta de la sesión anterior de fecha 07 de julio de 2021, y en su caso, aprobación. Cuarto. Lectura del Acuerdo por virtud del cual: Se exhorta respetuosamente a los ayuntamientos que cuentan con la denominación de Pueblo Mágico del estado de Puebla, para establecer, fortalecer y difundir las*

## COMISIÓN DE TURISMO

*acciones y estrategias en el ámbito de su competencia y capacidad presupuestal, que tengan por objeto garantizar la permanencia del nombramiento de Pueblo Mágico; y en su caso, aprobación. Quinto. Lectura del Acuerdo por virtud del cual: Se exhorta al gobierno del estado de Puebla por medio de la Secretaría de Turismo, con objeto de implementar un programa de impulso al turismo en los pueblos mágicos del estado, a fin de incrementar la visita turística a estos lugares y poder estimular la economía local; y en su caso, aprobación. Sexto. Lectura del Acuerdo por virtud del cual: Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado y a los 217 ayuntamientos de la entidad, con la finalidad de que, en el ámbito de sus respectivas competencias, al mobiliario, atracciones e infraestructura turística de nuestro estado se le brinde el mantenimiento correspondiente, con el fin de abonar al desarrollo turístico y a las actividades económica y laboral municipal y estatal.; y en su caso, aprobación. Séptimo. Presentación del 3er. informe anual de la Comisión General de Turismo. Octavo. Asuntos generales. Es cuanto presidenta.*

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUÍTIN LASTIRI:** Muchas gracias diputado, se pone a consideración de las y los integrantes de la comisión el orden del día que el secretario acaba de leer, los y las diputadas que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUÍTIN LASTIRI:** En el punto tres del orden del día, se dará lectura al acta de la sesión del siete de julio de dos mil veintiuno, y en su caso, aprobación. Se consulta a los integrantes de esta comisión si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue enviada previamente a sus correos institucionales, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura. Pongo a consideración de las y los integrantes el contenido del acta antes referida, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad de votos.

## COMISIÓN DE TURISMO

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUTÍN LASTIRI:** Pasando al punto cuatro del orden del día, correspondiente a la lectura del Acuerdo por virtud del cual: Se exhorta respetuosamente a los ayuntamientos que cuentan con la denominación de “Pueblo Mágico” del estado de Puebla, para establecer, fortalecer y difundir las acciones y estrategias en el ámbito de su competencia y capacidad presupuestal, que tengan por objeto garantizar la permanencia del nombramiento de “Pueblo Mágico”; y en su caso, aprobación. En este orden de ideas, cedo el uso de la voz al personal de la dirección jurídica para que exponga brevemente el contenido del dictamen que se encuentra a nuestra consideración, adelante por favor.

**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS:** Claro que sí presidenta, con su permiso integrantes de la comisión de turismo, de manera sucinta expondré los dictámenes enlistados en el orden del día de esta sesión. Respecto al punto número cuatro, el presente acuerdo que se presenta fue elaborado con motivo del punto de acuerdo presentado por la diputada Guadalupe Muciño Muñoz. Dentro de sus consideraciones se menciona que, con fecha 10 de marzo del 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el que se establecen los criterios generales para el nombramiento de los pueblos mágicos. En este sentido, se indica que la estrategia nacional de pueblos mágicos se instrumentará por la Secretaría de Turismo, a partir de un proceso participativo incluyente y transversal, con la otra participación de las entidades federativas, municipios y alcaldías en el ámbito de su competencia, así como de la colaboración de los sectores sociales y privado mediante la suscripción de instrumentos jurídicos correspondientes, lo anterior mencionado, fue uno de los detonantes para la creación y publicación de una estrategia nacional de pueblos mágicos el pasado 01 de octubre del 2020, el cual contiene la finalidad de fomentar el bienestar turístico sustentable de la localidades que cuentan con el nombramiento, la innovación de las mismas, entre otros. En la estrategia nacional se plantea un trabajo en coordinación intersecretarial entre el estado y el municipio, así como la participación de los sectores para una debida acción y recursos que permitan el desarrollo sostenible de los destinos y ayuden a reducir la brecha social, es de suma importancia la participación de los municipios, pues son quienes mejoran las condiciones del potencial que tienen para ofrecer al mundo y los beneficios que esto influye directamente en su economía local. Dicho documento se

## COMISIÓN DE TURISMO

contempla en el artículo tercero, la denominación de la permanencia de los pueblos mágicos, disposiciones que deberán cumplir los estados y municipios para determinar en caso de la permanencia o revocación del nombramiento. En virtud de lo anterior, se propone el siguiente acuerdo. Único: Exhortar respetuosamente a los ayuntamientos que cuenten con la denominación de pueblo mágico en el estado de Puebla, para establecer, fortalecer y difundir las acciones y estrategias en el ámbito de su competencia y capacidad presupuestal, que tengan como objeto garantizar la permanencia del nombramiento de pueblo mágico. Esa sería la cuenta presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUTÍN LASTIRI:** Muchas gracias al licenciado Iván Velázquez. Está a su consideración el mencionado acuerdo, y le pido atentamente al diputado secretario tome nota de quienes deseen hacer uso de la palabra y me lo haga saber para poderles otorgar el uso de la misma.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. FERNANDO SÁNCHEZ SASIA:** Presidenta, informo que en primer término solicitó el uso de la voz la diputada Guadalupe Muciño, la diputada Mónica Lara, la diputada María del Carmen Saavedra.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUTÍN LASTIRI:** Muchas gracias diputado, tiene el uso de la palabra la diputada Guadalupe Muciño, adelante por favor.

**C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ:** Muchas gracias, muy buenas tardes, gracias diputada presidenta, saludo con afecto a mis compañeros, al área jurídica que amablemente siempre nos acompañan y a todas las personas que les interesa saber qué es lo que sucede en el Congreso del Estado, en la Comisión de Turismo. Como bien saben, presente este punto de acuerdo el 2019, y que se realizó la evaluación de los 121 pueblos mágicos, los cuales únicamente 16 cumplieron con todos los requisitos para continuar con su nombramiento, dichas cifras son alarmantes, pues nos arroja que

## COMISIÓN DE TURISMO

debemos poner más atención a este ayuntamiento y saber por qué no están cumpliendo con lo debido, ¿qué les falta?, y como legisladores, ¿qué podemos hacer por ellos? Por eso, ese es el llamado para que no dejen de lado la importancia de cuidar su denominación y seguir siendo municipios que traen turismo y con esto una importante derrama económica para sus habitantes. Dirijo este punto de acuerdo a los mismos ayuntamientos, pues nadie mejor que ellos saben cuál es su potencial, qué es lo que deben cuidar y cómo hacerlo, claro está, que la suma de esfuerzos y el trabajo coordinado con los demás niveles de gobierno, también serán claves para lograr este cometido. Es así compañeros, como solicito se sumen a este atento y respetuoso llamado, que será en beneficio de nuestro maravilloso estado, para que no ...(*inaudible*) ninguna denominación de pueblo mágico y por el contrario, se sigan sumando a este nombramiento más municipios, y como bien sabemos, ahora con la afectación que tuvo la pandemia, más aún tenemos que cuidar los nombramientos de pueblos mágicos y más aún debemos cumplir con todos los protocolos para que los turistas estén protegidos, es cuanto y muchísimas gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUÍTIN LASTIRI:** Muchas gracias, diputada Lupita Muciño, a continuación, tiene el uso de la palabra la diputada Mónica Lara. adelante diputada

**C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. MÓNICA LARA CHAVEZ:** Gracias presidenta, buenas tardes, compañeras y compañeros integrantes de esta comisión, al jurídico y tecnologías de la información, ciudadanía que nos sigue a través de las diversas plataformas del Congreso. Por principio quisiera felicitar doblemente a la ponente del presente punto de acuerdo, a nuestra compañera y amiga Lupita Muciño, en primer lugar porque ayer cumplió años de vida y por lo cual le envió un abrazo a la distancia con mucho cariño, refiriendo mis mejores deseos, en segundo lugar, por la pertinencia que caracteriza a sus exhortos, particularmente a este ya que, el comportamiento de los indicadores de la actividad turística ha registrado descensos de manera sostenida, los cuales han sido paralelos a las denominadas olas de los incrementos de los contagios por el COVID 19, basta con poner un ejemplo, en el tercer trimestre del 2020, en el que el top turístico descendió 34 puntos respecto a su par inmediato, lo cual traduce en una caída abrupta en la

## COMISIÓN DE TURISMO

oferta de bienes, servicios y en el consumo turístico, afectando entre otros a las industrias hoteleras, de transporte y de restaurantes, así como artesanías, comerciantes, prestadores de servicios, agencias de viajes etcétera, a lo que habrá de sumar los niveles de marginación al interior de los denominados pueblos mágicos, ya que, según estimaciones del CONEVAL, el 50.4% de su población se sitúa en condiciones de pobreza y un 8.7% en condiciones de pobreza extrema. Es por ello, muy pertinente este punto de acuerdo, para poder refrendar dicha denominación, bien podría ser un paliativo, puesto que el 99% de los recursos se destinan al desarrollo de infraestructura y servicios, a la rehabilitación o creación de sitios de interés turístico y al equipamiento, mientras que apenas un 1% a la innovación, a la capacitación y a la gestión de calidad. No obstante la estrategia de pueblos mágicos ha demostrado su eficacia para conservar el patrimonio colectivo de sus beneficiarios y acrecentar su potencial para ofrecerlo al mundo, lo cual contribuye directamente a las economías locales, reduciendo las brechas sociales, estos méritos parecen suficientes para exhortar a las autoridades locales a que realicen todos los esfuerzos que estén en sus manos, para particularmente a las autoridades que pronto tomarán sus riendas de los ayuntamientos, en el entendido de los escenarios complejos que enfrentarán, así como los múltiples beneficios de esta estrategia, es cuanto.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUTÍN LASTIRI:** Gracias diputada Mónica Lara, a continuación, tiene el uso de la palabra la diputada María del Carmen Saavedra, adelante diputada.

**C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ:** Muchas gracias, con su permiso presidenta de esta comisión, saludo nuevamente a mis compañeros diputados, a los medios de comunicación, a nuestras áreas jurídicas, técnica y tecnológica del Congreso del Estado, así como a las personas que nos siguen a través de esta sesión virtual. En el año 2001, como una estrategia para el desarrollo turístico de nuestro país, fue creado el programa que dio origen a los denominados pueblos mágicos, comenzando con 3 municipios y teniendo en la actualidad 120 localidades con dicha denominación, ubicados en 31 estados de la República mexicana, de lo anterior, en

## COMISIÓN DE TURISMO

el 2014 se establecieron ciertos lineamientos para incorporarse y para permanecer en el programa de pueblos mágicos. Para el año 2019, se realizó una evaluación de los 121 pueblos mágicos, de los cuales, sólo 16 de ellos cumplieron con todos los requisitos para seguir siendo pueblos mágicos. Por tal motivo, la actual Secretaría de Turismo, revisó dichos lineamientos nuevamente, pues no estaban arrojando los resultados que se pretendían para un verdadero potencial turístico, y por el mismo motivo no se cumplían con los requisitos. Es por ello de suma importancia la participación de los municipios de nuestra entidad, que forman parte de estos pueblos mágicos, que son quienes mejor conocen el potencial que tienen para ofrecerle al mundo, y los beneficios de este contribuyen directamente a su economía local. Por lo anterior, les comparto que mi voto será a favor del presente acuerdo presentado por mi compañera diputada Guadalupe Muciño Muñoz, por lo que, se exhorta a los ayuntamientos que cuenten con la denominación de pueblos mágicos de estado de Puebla, para fortalecer, difundir las acciones y estrategias en el ámbito de su competencia y capacidad presupuestal, que tenga por objeto garantizar la permanencia de nombramiento del pueblo mágico. Felicidades a la diputada Lupita Muciño Muñoz y felicidades dobles por su cumpleaños, gracias, es cuanto diputada presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUTÍN LASTIRI:** Muchas gracias, diputada María del Carmen Saavedra, si me lo permiten, haré uso de la palabra también. Sin duda alguna, a nivel mundial nuestro país es considerado como un destino turístico de sol y playa, no obstante, en las últimas décadas la herencia histórica y los recursos naturales y culturales, se han convertido en alguno de los principales atractivos y motivaciones para el desplazamiento del turismo nacional e internacional, en este contexto, pueblos mágicos, es un programa estratégico para el desarrollo turístico orientado a estructurar una oferta complementaria hacia el interior del país, basadas fundamentalmente en el patrimonio histórico, cultural, natural y biocultural de las localidades. En términos prácticos, dicho programa consiste en que la Secretaría de Turismo federal, asigné el nombramiento de pueblo mágico a aquellas localidades que han sabido conservar, valorar y defender su herencia histórica, cultural y natural a través del tiempo y ante la modernidad. De acuerdo a SECTUR, el nombramiento de pueblo mágico ha sido un éxito en varios factores, de entre ellos lo económico, con la conversión de la actividad económica de la comunidad y área de influencia,

## COMISIÓN DE TURISMO

mantenimiento, creación de empleo, plusvalía de terrenos e incremento de turistas, lo social, sentimiento de pertenencia y orgullo, revaloración de patrimonio cultural y distensión de la localidad, y lo físico, creación o mejoramiento de imagen urbana, infraestructura, servicios y equipamiento turístico y mayor valor de sitios de interés turístico, al respecto cabe mencionar que, para una localidad, su nombramiento de pueblo mágico generaría un gran impacto negativo, por ello considero muy importante este punto de acuerdo que presentó mi compañera, la presidente, la diputada Lupita Muciño Muñoz, y me pronunció que mi voto será a favor, es cuánto, gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUTÍN LASTIRI:** En el mismo asunto pregunto, ¿si alguien más desea hacer uso de la palabra?, pues no habiendo más intervenciones, pongo a consideración el proyecto de acuerdo antes mencionado, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano, ¿a favor?, ¿en contra?, el acuerdo propuesta ha sido aprobado por unanimidad de votos

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUTÍN LASTIRI:** Pasando al punto cinco del orden del día, correspondiente a la lectura del Acuerdo por virtud del cual: Se exhorta al gobierno del estado de Puebla por medio de la Secretaría de Turismo, con objeto de implementar un programa de impulso al turismo en los pueblos mágicos del estado, a fin de incrementar la visita turística a estos lugares y poder estimular la economía local; y en su caso, aprobación. En este orden de ideas, cedo el uso de la voz al personal de la dirección jurídica para que exponga brevemente el contenido del dictamen que se encuentra a nuestra consideración, adelante por favor, licenciado Iván Velázquez.

**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS:** Gracias presidenta, con su permiso. El presente acuerdo que se presenta es elaborado con motivo del punto de acuerdo presentado por el diputado Ángel Gerardo Islas Maldonado, dentro de sus consideraciones se menciona que, un pueblo mágico es una localidad que tiene atributos simbólicos,

## COMISIÓN DE TURISMO

leyendas, historias, hechos tradicionales, cotidianidad, en fin, magia que emanan de sus manifestaciones socio culturales, y que significa una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico, el programa de pueblos mágicos desarrollado por la Secretaría de Turismo, y en colaboración con diversas instituciones gubernamentales y los gobiernos estatales y municipales, contribuyen a la revaloración a un conjunto de poblaciones en el país que siempre han estado en el imaginario colectivo de la nación en su conjunto, y que representan alternativas innovadoras y diferentes para los visitantes nacionales y extranjeros, más que un rescate, es un reconocimiento a quienes habitan esos hermosos lugares de la geografía mexicana, y han sabido guardar para todos la riqueza cultural e historia que encierran. En el programa de pueblos mágicos, contribuye a la revalorización a un conjunto de poblaciones en el país que siempre han estado en el imaginario colectivo de la nación, y que permiten alternativas frescas y variadas para los visitantes nacionales y extranjeros, actualmente en nuestro país, existen 132 pueblos mágicos, nuestro estado cuenta con 10 pueblos mágicos en los que se destacan Cholula, Atlixco, Chignahuapan, Cuetzalán del Progreso, Tetela de Ocampo, Tlatlauquitepec, Zacatlán, Xicotepec, Huauchinango y Pahuatlán. En virtud de lo anterior, se emite el siguiente acuerdo: Único: Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Puebla para que, en el ámbito de su competencia implementen acciones que impulsen al turismo de los pueblos mágicos que se ubican en nuestra entidad, con el objeto de implementar la visita turística en esos lugares, y con ello estimular la economía local en nuestro estado. Eso sería la cuenta, presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUTÍN LASTIRI:** Muchas gracias al licenciado Iván Velázquez. Esta su consideración el mencionado dictamen, y le pido atentamente al diputado secretario tome nota de quienes deseen hacer uso de la palabra, para hacérmelo saber y otorgarles el uso de la misma.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. FERNANDO SÁNCHEZ SASIA:** Informó presidenta, que solicita el uso de la voz la diputada María del Carmen Saavedra Fernández.

## COMISIÓN DE TURISMO

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUÍTIN LASTIRI:** Gracias diputado secretario, a continuación, tiene el uso de la palabra la diputada María del Carmen Saavedra, adelante diputada.

**C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ:** Muchas gracias, la saludo de nuevo presidenta de la comisión de turismo, saludo a mis compañeros diputados y diputadas y a los medios de comunicación y a todos los que nos siguen en las redes sociales. El sector turístico ha constituido desde siempre un motor económico para los diferentes estados del país y, una opción alterna para aquellas entidades que no cuenten con un importante desarrollo industrial, de tal forma que, el apoyar a las entidades federativas y materia turística, genera beneficios en cada uno de sus municipios para incrementar el turismo en México, en el 2001, se creó el programa denominado “Pueblos Mágicos” el cual tenía como objetivo resaltar la importancia cultural, histórica y gastronómica de aquellos pueblos que, aunque permanecían en las sombras, contaban con grandes cosas para brindar al pueblo, en términos de lo que establece la Secretaría de Turismo del gobierno de la República, un pueblo mágico, es un sitio con símbolos y leyendas, llenos de cultura e historia, lugares en los que muchos de los casos han sido escenarios, de hechos trascendentes para el país o para nuestro estado, asimismo, son lugares que muestran la identidad de los mexicanos en cada uno de sus rincones. La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo en México, ha destacado la importancia de los pueblos mágicos para el turismo en nuestra nación, pero, además también señala que dichos pueblos concentran mayormente a micro, pequeñas y medianas empresas, fomentando el crecimiento económico local. Los pueblos mágicos de nuestro estado han tenido una derrama económica importante, entre el 2017 y 2019 generaron mil ochocientos millones, cuarenta y cuatro mil setecientos siete pesos anuales, con dos millones novecientos cincuenta y cinco mil seiscientos treinta y seis visitantes en promedio, lo que da a conocer la importancia de dichas regiones en Puebla. Por estas razones, me sumo a este dictamen que se sustenta en un punto de acuerdo presentado por mi compañero diputado Gerardo Islas Maldonado, por el que se exhorta al gobierno del estado de Puebla por medio de la Secretaría de Turismo, con el objeto de implementar el programa e impulso al programa turismo en los pueblos mágicos del estado, a fin de incrementar las visitas turísticas

## COMISIÓN DE TURISMO

a estos lugares y poder estimular la economía local, es cuanto diputada presidenta, muchas gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUTÍN LASTIRI:** Muchas gracias, diputada María del Carmen Saavedra, disculpe diputada Lupita Muciño, ¿solicitó el uso de la palabra?

**C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. Guadalupe Muciño Muñoz:** No diputada presidenta, perdón.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUTÍN LASTIRI:** Está bien, gracias. Pues a continuación haré uso de la palabra, si me lo permiten. México es una nación cimentada en su riqueza cultural e histórica, la cual se manifiesta en la belleza natural y arquitectónica de sus pueblos y comunidades, así como en la diversidad de su oferta cultural tangible e intangible. Los pueblos mágicos son una muestra de la gran riqueza histórica, cultural, natural, arquitectónica, gastronómica y artesanal que nos distingue como poblanos. Asimismo, cada uno de los diez pueblos mágicos de la entidad tiene características que lo hacen único y valioso; Visitar un pueblo mágico es aprender cosas nuevas, disfrutar de nuevas experiencias, interactuar con personas distintas a los de nuestros lugares de origen y en general ampliar nuestra visión y fortalecer nuestra identidad, realizar actividades turísticas con todas las medidas de precaución y seguridad necesarias. Después de la larga temporada de confinamiento que hemos vivido, resulta casi necesario para mejorar la salud mental e incrementar el bienestar social, además de que el turismo ha sido desde hace algunos años un gran motor de la economía de la entidad y del país, generador de una gran derrama económica y de un número importante de empleos. Es por eso que considero apropiado y pertinente el punto de acuerdo que ha presentado el diputado Ángel Gerardo Islas Maldonado, para que sea incrementado acciones que permitan aumentar la afluencia turística en los pueblos mágicos, y generar la tan anhelada reactivación económica, respetando en todo momento los decretos sanitarios locales y nacionales. También quiero comentar que estoy segura de que en cada pueblo mágico hay propuestas de acciones que me gustaría concretar, y

## COMISIÓN DE TURISMO

que, con la visión profesional, recursos y apoyos que aportan las diferentes áreas de la Secretaría de Turismo, será posible hacerla realidad. Además, no podemos olvidar que los pueblos mágicos se encuentran ya en proceso de evaluación para la permanencia y conservación de su nombramiento, por lo que será de gran importancia la colaboración para que estas acciones también contribuyan al cumplimiento de las metas y objetivos que les establece el programa de pueblos mágicos. Por último, reconozco al diputado Gerardo Islas por la propuesta de este punto de acuerdo y por el interés en impulsar este sector a nivel regional que redundará en beneficios para todo el estado. En el mismo asunto pregunto, ¿hay alguien más que desea hacer uso de la palabra? Entonces en ese sentido, y no habiendo más intervenciones, pongo a su consideración el proyecto de dictamen, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano, ¿a favor? el dictamen puesto a su consideración ha sido aprobado por unanimidad.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI:** Pasando al punto seis del orden del día, correspondiente a la lectura del Acuerdo por virtud del cual: Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado y a los 217 ayuntamientos de la entidad con la finalidad de que, en el ámbito de sus respectivas competencias, al mobiliario, atracciones e infraestructura turística de nuestro estado, se le brinde el mantenimiento correspondiente con el fin de abonar al desarrollo turístico y a las actividades económica y laboral municipal y estatal.; y en su caso, aprobación. En este orden de ideas, quiero dar el uso de la voz al personal de la dirección jurídica para que exponga brevemente el contenido del dictamen que se encuentra a nuestra consideración, adelante, por favor licenciado.

**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS:** Claro que sí presidenta, con su permiso. El presente acuerdo fue elaborado con motivo del punto de acuerdo presentado por el diputado Iván Jonathan Collantes Cabañas. Dentro de sus consideraciones se menciona que, el turismo se encuentra en continuo crecimiento, demostrando una diversidad respecto a su forma de llevarlo a cabo, convirtiéndose ahora en uno de los sectores económicos que crecen con mayor rapidez en el mundo. Los beneficios de desempeñar cualquier tipo de actividad turística son muchos, ya sea de carácter

## COMISIÓN DE TURISMO

económico, dentro de los cuales se encuentran los siguientes, proporciona oportunidades de empleo, genera un suministro de divisas importantes, aumentan los ingresos micro y macroeconómicos, se puede constituir sobre la infraestructura existente, desarrolla una infraestructura que puede estimular el comercio local y en grandes industrias, entre otros beneficios. Para llevar a cabo esta actividad turística de manera plena, es necesario contar con una infraestructura adecuada, debido a que todo permite la explotación comercial de distintos turísticos naturales o creados, por consiguiente, una mayor y una mejor infraestructura turística mejora la oferta turística y aumenta el atractivo de la región. En virtud de lo anterior, se propone el siguiente acuerdo. Único: Se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado y a los 217 ayuntamientos de la entidad con la finalidad de que, en el ámbito de sus respectivas competencias brinden el mantenimiento correspondiente al mobiliario, atracciones e infraestructura turística de nuestro estado, y con ello respaldar el desarrollo turístico y las actividades económicas y laboral municipal y estatal, esa sería la cuenta del acuerdo. presidente.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUÍTIN LASTIRI:** Muchas gracias, licenciado Velázquez, está a su consideración el mencionado dictamen, y le pido atentamente al diputado secretario tome nota de quienes deseen hacer uso de la palabra y me lo haga saber para otorgarles el uso de la misma.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. FERNANDO SÁNCHEZ SASIA:** A reserva de que usted tenga participación presidenta, en este momento no hay alguien que quiera hacer uso de la palabra.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUÍTIN LASTIRI:** Muchas gracias, diputado secretario, haré uso de la palabra, con su permiso. Han pasado 18 meses desde el inicio de la pandemia y con las medidas de confinamiento, y con la administración del aforo en diferentes lugares para prevenir contagios, muchos de los espacios públicos se encuentran abandonados, los parques donde antes convivían las familias, las canchas donde

## COMISIÓN DE TURISMO

se llevaban a cabo torneos de diferentes deportes y también en muchas ciudades y pueblos mágicos. Los lugares más representativos para el turismo se encuentran deteriorados y con una urgente necesidad de mantenimiento. Entendemos que con la pandemia, las posibilidades en el uso de los recursos públicos se han orientado a las necesidades de salud y educación, pero el mantenimiento de los espacios turísticos y su infraestructura es necesaria para mantener una buena imagen urbana, para contar con lugares donde se pueda realizar actividades turísticas, culturales y de esparcimiento y recreación, que con las debidas medidas sanitarias generen bienestar en la población y brinden una experiencia agradable, segura a nuestros turistas y visitantes, para así lograr la tan anheladas reactivación económica. Es por eso que, considero oportuno y pertinente el presente acuerdo, reconociendo al diputado Iván Jonathan Collantes, por la propuesta de este punto de acuerdo y su interés por el interés económico, es cuanto.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUTÍN LASTIRI:** En este sentido, no habiendo más intervenciones pongo a su consideración el proyecto de dictamen, los que estén a favor sírvanse levantar la mano, ¿a favor?, ¿en contra? El dictamen propuesto ha sido aprobado por unanimidad de votos.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUTÍN LASTIRI:** Pasando a punto siete del orden del día, corresponde a la presentación del tercer informe anual de la Comisión General de Turismo. Está a su consideración la propuesta del tercer informe anual, y le pido atentamente al diputado secretario tome nota de quienes deseen hacer uso de la palabra y me lo haga saber para otorgársela, gracias.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. FERNANDO SÁNCHEZ SASIA:** Presidenta, interrumpo, está su micrófono apagado,

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUTÍN LASTIRI:** Sí, con fundamento en lo establecido por la

## COMISIÓN DE TURISMO

fracción VIII en el artículo 115, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla. Me permito presentar el tercer informe de actividades realizado durante el tercer año de funciones de la comisión que representamos, quiero reconocer el compromiso de las y los integrantes de esta comisión que tuve el honor de presidir, ya que gracias a sus participación activa logramos llevar a cabo 11 sesiones durante el tercer año legislativo, sumando un total de 28 sesiones en lo que va de la legislatura, destacando que cinco comisiones se realizaron en colaboración con la Comisión de Salud, Cultura, Asuntos Municipales y la Especial de Pueblos Mágicos, para resolver los asuntos que nos fueron turnados en comisiones unidas. También quiero destacar que todas las sesiones realizadas, 15 fueron presenciales y 13 en la modalidad virtual. En lo que respecta a la resolución de los asuntos que nos fueron turnados por el pleno y por la Comisión Permanente en este tercer año de funciones, de un total de 13 asuntos dimos solución a 11 iniciativas, considerando las aprobadas el día de hoy, por lo que sumado a los años anteriores nos da un total de 36 propuestas legislativas atendidas, de las cuales 22 fueron aprobadas, 14 fueron declaradas sin materia o improcedentes, y sólo 6 asuntos quedaron en trámite. Por tratarse de asuntos turnados a comisiones unidas, en lo que respecta a la coordinación con el ejecutivo, es importante mencionar que la comisión se mantuvo en constante coordinación con el ejecutivo del estado para impulsar los asuntos en materia turística, con esta finalidad, se recibieron las comparecencias y se tuvieron reuniones de trabajo con los diferentes titulares de la Secretaría de Turismo que estuvieron en función durante los 3 años del ejercicio legal, siendo: licenciado Roberto Trauwitz Echeguren en 2018, el licenciado Alejandro Cañedo Priesca en 2019, la ciudadana Fabiana Briseño Suárez en 2020, la maestra Vanesa Barahona de la Rosa en 2020 y en 2021 con la licenciada Martha Teresa Ornelas. Por otra parte, en el año 2021, no se realizó la comparecencia con la secretaria de Turismo, debido a que en la fecha programada se encontraba en proceso de entrega recepción por el cambio de titular, por lo que, el 16 de marzo se realizó una reunión en la cual hace la secretaria de Turismo, licenciada Martha Teresa Ornelas, para garantizar el rendimiento de los acuerdos, iniciativas de decreto aprobado por la Comisión de Turismo, en lo que se refiere a la participación en eventos de promoción turística. La Comisión de Turismo representada por una servidora, asistió al evento de concentración de los pueblos originarios región uno, sierra Norte de Puebla, donde se dieron cita los secretarios de Turismo, secretario de Cultura, de diversas autoridades y personalidades locales y representantes de los pueblos náhuatl, tepehua, totonaco, otomí, para exponer sus problemas... problemáticas y

## COMISIÓN DE TURISMO

necesidades en materia turística y de preservación cultural. Asimismo, en este tercer año se asistió a la reunión para representar, perdón, para presentar un proyecto de desarrollo turístico para el municipio de Tlacuilotepec, Puebla, mientras en el segundo año se participó en 7 eventos de producción turística de la entidad, y durante el primer año legislativo se asistió a 6 eventos. Con estos datos puedo afirmar que la Comisión General de Turismo, ha tenido las funciones que me establece la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla y su Reglamento, resaltando el cumplimiento de su principal función, al analizar y resolver la mayor parte de los casos que me fueron turnados, sin embargo, el trabajo de la comisión no ha concluido, en el contexto ...(*inaudible*) el turismo, los prestadores turísticos y la población que dependen directa e indirectamente de este importante sector, siguen enfrentando las dificultades derivadas de la pandemia por COVID-19, por este motivo, sigue siendo necesario plantear formas y recomendaciones responsables, creativas, innovadoras, atendiendo la sugerencia y necesidades de los representantes del sector para aminorar los efectos negativos y reactivar el turismo en la entidad. Asimismo, con la promoción de la implementación de la agenda 2030, por parte del Congreso del Estado, se considera dar un seguimiento a la aplicación de las propuestas aprobadas por la comisión que buscan la sustentabilidad y equidad social en el sector turístico, de igual forma, se presentan nuevas metas y objetivos para ser alcanzados por la comisión hasta el último día de su encargo, para que el turismo siga siendo cómo lo ha sido, una actividad fundamental para la economía y para que diversos beneficios sociales, culturales y de salud que genera el sector, lleguen a toda la población. Muchas gracias, compañeras y compañeros. En el mismo asunto pregunto, ¿alguien desea hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el diputado Fernández Sánchez, adelante diputado.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. FERNANDO SÁNCHEZ SASIA:** Gracias presidenta, mi intervención realmente será corta, simplemente felicitarla a usted como presidenta de la comisión y a los demás compañeras y compañeros integrantes de la misma, por esta actividad que llevamos a cabo sin duda de altibajos, sin duda de trabajo y pues, una situación de estar en lo presencial y luego en lo virtual, pero nunca reconociendo a usted, que nunca se dejó de trabajar, de sesionar, pues vemos en su informe, un informe muy completo, dónde da usted detalle y cuenta de todo lo hecho. Hablar de 5 secretarios de

## COMISIÓN DE TURISMO

Gobierno encargados en el área de turismo, pues sin duda deja entrever que realmente la situación en el ámbito de turismo requiere ya un tanto de estabilidad y qué mejor que, los 3 años restantes, el gobierno del estado aplique más recursos, nosotros más bien apliquemos más recursos para que puedan ser ejecutados por el gobierno del estado, darle de nueva cuenta el requerimiento que demandan obviamente estos pueblos mágicos, estos lugares de turismo que tenemos en el estado de Puebla, y pues aprovechar la oportunidad para decir que en Tehuacán, en Zapotitlán, en Tlacotepec, que son municipios que forman el distrito 24, sin duda tienen mucho que ver, agradezco esta oportunidad, me siento muy orgulloso de haber participado con todos ustedes compañeras diputadas en esta comisión, decirles que en verdad reconozco el trabajo y que sigamos adelante en el ámbito pues, que nos corresponde más adelante a cada uno de nosotros, es cuanto y muchas gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUTÍN LASTIRI:** Muchas gracias, diputado Fernando Sánchez, a continuación, tiene el uso de la palabra la diputada María del Carmen Saavedra, adelante diputada.

**C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. MARIA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ:** Muchas gracias, diputada presidenta, de la misma forma, solamente para felicitarla por el gran trabajo, y a los compañeros, a la Comisión tan importante de Turismo, donde realmente, a pesar de que como dice el compañero diputado Fernando, fue alta y bajas, fue de 5 secretarios, fue de la pandemia y que aun así no se paró el trabajo para presentar las iniciativas y puntos de acuerdo, exhortos a las diferentes dependencias para que el turismo, no parara por la situación económica en la que estamos viviendo y se reactive la economía, eso es muy importante, agradecerles a todos y cada uno de ustedes compañeros por el gran trabajo, por haber estado en esta tan importante Comisión de Turismo, me siento privilegiada, y pues felicitarla diputada presidenta por el gran trabajo, que a pesar de todas las altas y bajas y todas las cuestiones inéditas que vivimos, se siguió adelante y logramos y se logró todo este gran trabajo, muchas gracias a todas y a todos, muchas gracias.

## COMISIÓN DE TURISMO

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI:** Muchas gracias, diputada María del Carmen, a continuación, tiene el uso de la palabra la diputada Guadalupe Muciño, adelante diputada Guadalupe Muciño.

**C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ:** Pues nada presidenta, muchísimas gracias por darme el derecho al uso de la voz, solamente felicitarla, porque esta comisión como bien lo nombran mis compañeros, tuvo las altas y las bajas de todas las cuestiones que como legislatura enfrentamos y como comisión, de igual manera pues, siempre el trabajo estuvo activo y la comisión que dignamente presidió, la comisión de los pueblos mágicos, que tuvimos un trabajo vinculado y estuvimos muy al pendiente de lo que sucedía y de la manera en cómo podemos ayudar nosotros desde nuestro ámbito legislativo, para ayudar a que se agilice a pesar de esta pandemia, en todas estas cuestiones económicas en el estado de Puebla. Solamente felicitar a mis compañeros, darles las gracias y haber participado en esta comisión con gente tan trabajadora y tan dedicada, que es donde se desarrolla un trabajo digno, muchísimas gracias y muchísimas felicidades, es cuando.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI** Muchas gracias, diputada Lupita Muciño, a continuación, tiene el uso de la palabra la diputada Mónica Lara, adelante diputada.

**C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. MÓNICA LARA CHAVEZ:** Pues muchas gracias presidenta, para mí fue muy importante esta comisión, ya que Puebla, el distrito al cual pertenece, soy representante, es el Centro Histórico, y para mí era importante estar pues, muy pendiente de todos los exhortos, de todo lo que contribuye a que Puebla, esta ciudad de verdad, pueda hacer una punta de lanza en el turismo, creo que es lo que a todos, lo que a todos estamos en esta comisión nos motiva, a que estuvimos participando en esta comisión para dar a conocer las iniciativas de ley y los puntos de acuerdo que abonen en realidad al municipio, en el cual estamos nosotros representando, para mí fue un gran honor estar en esta comisión, con el entusiasmo de la presidenta, de la diputada Lupita Esquitín y con

## COMISIÓN DE TURISMO

todos y cada uno, y con todos y cada uno de los compañeros que presentó sus puntos de acuerdo y que hicimos un trabajo pese a todos los cambios que hubo en esta comisión, en esta en esta legislatura, y principalmente los cambios en el gobierno del estado, con relación a las titularidades, no dejamos de trabajar y de tener ese enlace con las personas para poder contribuir desde este Honorable Congreso, con estos exhortos, que si bien muchas veces pensamos que no son considerados ... (*inaudible*) ciudadanía, contribuyen para que también hagamos conciencia muchas veces con la misma ciudadanía, de todas las riquezas que tenemos, tanto pues, aquí con el diputado Fernando Sánchez, en su demarcación, con la diputada Lupita Muciño en Atlixco, que es uno de los pueblos mágicos más renombrados, Mari Carmen Saavedra, fue un gusto trabajar también con su región, cada una aportando lo mejor para contribuir y sobre todo pues, allá en la sierra Norte, donde está la diputada presidenta, donde hay tanto y tanto que ver y tanto que disfrutar, pues enhorabuena y felicidades a todos, felicidades a la presidenta por este gran trabajo.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUTÍN LASTIRI** Muchas gracias, diputada Mónica Lara. No habiendo más intervenciones, pongo a su consideración el informe antes expuesto, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano, ¿en contra? El informe en mención ha sido aprobado por unanimidad de votos, muchas gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUTÍN LASTIRI:** Pasando al punto ocho del orden del día, corresponde asuntos generales, ¿algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUTÍN LASTIRI** Muchas gracias diputado, solicito se establezca un receso de unos minutos para elaborar el acta de esta sesión, si pudieran permanecer conectados, gracias.

## COMISIÓN DE TURISMO

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUTÍN LASTIRI:** Verificado el cuórum legal, se consulta a las y los integrantes de esta comisión si se dispensa la lectura del acta de la sesión de hoy 30 de agosto del presente año, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de lectura. En consecuencia, pongo a su consideración el contenido del acta antes referida, ¿algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada el acta por unanimidad.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUTÍN LASTIRI:** Antes de terminar la presente sesión, quiero agradecer su valiosa asistencia de todas y todos mis compañeros diputados y diputadas de esta comisión, además de que siempre y en entera disposición de trabajar en equipo, sin duda el trabajo se ve reflejado en el balance general de la productividad que hemos tenido en esta comisión, a los diputados y diputadas María del Carmen Saavedra Fernández, Fernando Sánchez Sasía, Guadalupe Muciño, Mónica Lara Chávez, Fernando Jara, José Juan Espinosa, fue un honor y un privilegio trabajar con ustedes en los temas de esta comisión, me llevo esta experiencia y retroalimentación, ya que gracias al trabajo de todos, pudimos contribuir con la actualización del marco normativo y con recomendaciones para mejorar las políticas públicas en materia de turismo, para beneficiar a más personas siempre anteponiendo lo mejor para nuestro estado, para nuestras regiones. No tengo duda de que el trabajo realizado será muy importante para Puebla, les agradezco a todos siempre su buena disposición, su buen ánimo, estar siempre atentos y participativos con todos los temas que nos fueron presentados en esta Comisión de Turismo, muchísimas gracias a todos, éxito y pues no habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del orden del día, se levanta la sesión, siendo las catorce horas con once minutos, muchísimas gracias a todos.